

DOCUMENTO Informe técnico: INFORME TEMERIDAD_47CON_2023_2	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0MKP8-ST1G0-UPFUV Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 11:32:43 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 03/04/2024 14:01
	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 14:01



Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente

Área de Medio Ambiente
Plaza de la Constitución s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 562 856
medioambiente@ayto-colladovillalba.org

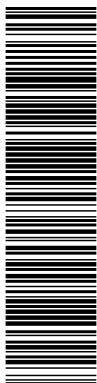
INFORME TÉCNICO

Asunto. - INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 47CON/2023 DEL SERVICIO DENOMINADO "REDACCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROYECTO DE RENATURALIZACIÓN DEL RÍO GUADARRAMA Y ARROYO DE LA POVEDA A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE COLLADO VILLALBA", EN DESARROLLO DE LA SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONE (EXP. FIRMADOC 16926/2023) EN RELACIÓN AL ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA DE UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICA ANORMALMENTE BAJA.

Contenido

1. Antecedentes	2
2. Análisis de la justificación técnico-económica	4

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1360572:0MKP8-ST1G0-UPFUV:72C34C2790F8670E5B42A53C10B9E:A08F885D18A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1



1. Antecedentes

El **17 de enero de 2023** se hizo público anuncio de licitación del expediente de contratación 48CON/2023 para la adjudicación, mediante procedimiento abierto con publicación en el perfil del contratante de la Administración General del Estado.

En la **primera sesión de la Mesa de Contratación** celebrada el día **9 de febrero de 2024**, se procedió a la apertura y calificación administrativa con la concurrencia de un total de 7 empresas.

	CIF	ADMITIDA MESA CONTRATACIÓN
1 AUREN CONSULTORES SP SLP	B87352340	SI
2 GRUPO CONSIDERA SL	B90054065	SI
3 GRUPO TANGENTE S.COOP.MAD	F86765021	SI
4 ICATALIST SL	B86757994	SI
5 SDL INVESTIGACION Y DIVULGACION DEL MEDIO AMBIENTE SL	B82530221	SI
6 SEQUOIA Gestión Ambiental SL	B40600009	SI
7 TRAZA TERRITORIO SLL	B88013750	SI

Por otro lado, en esta primera sesión se procedió a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas relacionadas con los criterios evaluables mediante juicio de valor.

El 23/02/2024 se emite el informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor de las ofertas presentadas por parte de este técnico.

Con fecha de 5/03/2024 tuvo lugar la segunda sesión de la mesa de contratación con el siguiente orden del día:

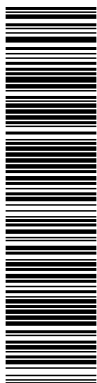
- Valoración de los criterios basados en juicios de valor,
- apertura de los sobres correspondientes a las ofertas relacionados con los criterios objetivos.

También se comprueba la existencia de ofertas anormalmente bajas. Para la consideración de ofertas desproporcionadas se estará a lo dispuesto en los artículos 85 y 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación, se incluye el análisis realizado de posible presencia de ofertas anormalmente bajas (extracto del informe presentado con fecha 19/03/2024):

Revisadas las ofertas de las empresas licitadoras, y conforme al Pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación, se procede a revisar cada una de las proposiciones

DOCUMENTO Informe técnico: INFORME TEMERIDAD_47CON_2023_2	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0MKP8-ST1G0-UPFUV Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 11:32:43 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 03/04/2024 14:01
	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 14:01



económicas en materia de temeridad o posibles ofertas anormalmente bajas, con el fin de proceder, con posterioridad a la valoración exclusiva de las empresas admitidas.

Se resumen a continuación las proposiciones económicas de las distintas empresas licitadoras:

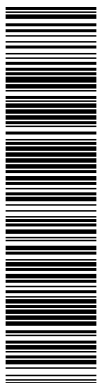
	CIF	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IVA)
1 AUREN CONSULTORES SP SLP	B87352340	34.000,0 €
2 GRUPO CONSIDERA SL	B90054065	67.300,0 €
3 GRUPO TANGENTE S.COOP.MAD	F86765021	77.691,68 €
4 ICATALIST SL	B86757994	74.000,0 €
SDI INVESTIGACION Y DIVULGACION DEL MEDIO AMBIENTE SL	B82530221	77.500,0 €
6 SEQUOIA Gestión Ambiental SL	B40600009	79.192,0 €
7 TRAZA TERRITORIO SLL	B88013750	60.800,0 €

Para la consideración de oferta desproporcionada se estará a lo dispuesto en los **artículos 85 y 86 del Real Decreto 1098/2001**, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En este sentido el artículo 85.4 de la norma anteriormente citada establece que:

Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

En la siguiente tabla se incluyen las empresas licitadoras con los porcentajes de baja de cada una de ellas, así como los cálculos de las medias aritméticas según lo establecido en el Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



Contrato:	Plan gobernanza y participación
Precio Base de Licitación:	80.000,00

Botón para ordenar las ofertas	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
AUREN CONSULTORES SP SLP	34000	46.000,00	57,5000%	Se incluye	Es Baja Temeraria
GRUPO CONSIDERA SL	67300	12.700,00	15,8750%	Se incluye	No es Baja Temeraria
GRUPO TANGENTE S.COOP.MAD	77691,68	2.308,32	2,8854%	No se incluye	No es Baja Temeraria
ICATALIST SL	74000	6.000,00	7,5000%	No se incluye	No es Baja Temeraria
SDL INVESTIGACION Y DIVULGACION DEL MEDIO	77500	2.500,00	3,1250%	No se incluye	No es Baja Temeraria
SEQUOIA Gestión Ambiental SL	79192	808,00	1,0100%	No se incluye	No es Baja Temeraria
TRAZA TERRITORIO SLL	60800	19.200,00	24,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria

Medias calculadas	67.211,95	12.788,05	32,46%	54.033,33	Media Ofertas incluidas
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera BAJA TEMERARIA e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)			39,21%	48.630,00	

De conformidad con el artículo artículos 85 y 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la oferta de la empresa:

- AUREN CONSULTORES SP, SLP

podría ser anormalmente baja, por lo que de conformidad con el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fecha de 20/03/2024 se hizo requerimiento a la empresa AUREN CONSULTORES SP SLP de presentar una justificación técnico-económica de la oferta económica presentada.

Con fecha 01/04/2024, la empresa AUREN CONSULTORES SP SLP presentó un informe de justificación técnico-económica que se analiza en el siguiente epígrafe.

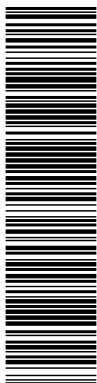
2. Análisis de la justificación técnico-económica

A continuación, se incluye el desglose de costes incluido en el informe presentado por la empresa AUREN CONSULTORES SP SLP.

Desglose costes de personal del informe técnico-económico de la empresa AUREN CONSULTORES SP S.L.P.:

	Dedicación	Codificación	Coste total	Coste 21 meses
Director	5%	DP	36.960,0 €	3.234,0 €
Técnico especialista 1	20%	TE1	34.320,0 €	12.012,0 €

DOCUMENTO Informe técnico: INFORME TEMERIDAD_47CON_2023_2	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0MKP8-ST1G0-UPFUV Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 11:32:43 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 03/04/2024 14:01
	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 14:01



Técnico especialista 1	20%	TE2	34.320,0 €	12.012,0 €
COSTE TOTAL euros PERSONAL				27.258,0 €

Desglose de la oferta económica de la empresa AUREN CONSULTORES SP S.L.P.:

COSTES DIRECTOS	27.258,00
DESPLAZAMIENTOS	367,36
GASTOS GENERALES	340,00
MARGEN	6.034,64
BENEFICIO INDUSTRIA	17,75%

Comentarios a la justificación presentada por la empresa AUREN CONSULTORES SP S.L.P.:

- En relación al equipo de trabajo, a su experiencia y a su dedicación al servicio a prestar:

Dada la escasa experiencia de los técnicos especialistas asignados al servicio objeto del contrato (con una experiencia de más de 1 año), se considera insuficiente una dedicación de sólo un 5% de la jornada laboral del director técnico del contrato. Por otro lado, la experiencia del director técnico del contrato también es limitada (experiencia de más de 2 años)

- En relación a los costes directos, costes de desplazamiento y gastos generales:

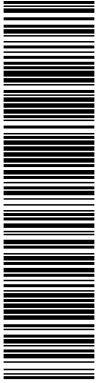
Los costes generales (que incluyen el material fungible que pudiera ser necesario durante las acciones y desarrollo del contrato) es insuficiente. De acuerdo al informe de justificación técnico-económica de la empresa AUREN CONSULTORES SP S.L.P., se ha estimado un coste de 340 € de gastos generales. La producción e impresión de trípticos, material de apoyo para las sesiones participativas, talleres, informes, encuestas, etc. es superior a la cifra incluida en el informe de la empresa.

Por otro lado, a continuación, se muestra un listado no exhaustivo de actividades que no se han reflejado en la justificación técnico-económica de la oferta económica presentada. Es decir, costes que no aparecen reflejados en el desglose de costes asociados a la realización del servicio a prestar de acuerdo a la oferta técnica presentada por la empresa:

- Gastos asociados a reuniones, maquetación, producción e impresión de material necesario relacionado con la creación de una comisión técnica de apoyo al Plan BioSOS Collado Villalba.
- Actividades incluidas en la FASE III de la oferta técnica presentada por la empresa AUREN CONSULTORES SP S.L.P.): reuniones con personal técnico y político, encuestas, mesas de trabajo temáticas con la ciudadanía. Estas actividades tienen a su vez un coste asociado en términos del material fungible necesario (maquetación e impresión de folletos, trípticos, informes, etc.)
- Impresión de actas o memorias de ejecución relacionadas con las dinámicas participativas.
- Maquetación e impresiones del documento ciudadano (incluido dentro de la FASE IV) de la oferta.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1360572:0MKP8-ST1G0-UPFUV-72C34C2790F8670E5B42A5C10B9EA08F855D18A), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/VerificarDocumentos.do?ent_id=1

DOCUMENTO Informe técnico: INFORME TEMERIDAD_47CON_2023_2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0MKP8-ST1G0-UPFUV Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 11:32:43 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 03/04/2024 14:01	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 14:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1360572:0MKP8-ST1G0-UPFUV-72C34C2790F8670E5B42A53C10B9EA08F85D18A), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1



- Maquetación e impresiones del documento de evaluación final (incluido dentro de la FASE V de la oferta técnica)
- Costes asociados a la producción, maquetación e impresión de material necesario durante los talleres participativos, el taller de restauración fluvial, etc.

Por otro lado, dentro de la interacción con el Plan de comunicación y sensibilización (fase transversal incluida en la página 6 de la oferta técnica), se indica que se realizarán cuantas acciones sean necesarias para la adecuada difusión del proceso participativo. Se indican como ejemplos de acciones: reuniones, cuestionarios, mesas/grupos de trabajo y talleres. No se incluye ningún coste estimado relacionado con este compromiso incluido en la oferta técnica.

No se incluyen costes de producción e impresión de la memoria de las acciones comunicativas y de la imagen pública del proceso participativa. (página 6 de la oferta técnica)

No se incluyen los costes de producción de una memoria fotográfica y audiovisual del proceso participativo.

En la oferta técnica también se incluye la promoción de la custodia fluvial (gestión participativa equitativa de los ecosistemas fluviales). No se incluyen costes relacionados con este tipo de actividades con vecinos, ganaderos, agentes clave, etc.

No se incluyen los costes asociados a los eventos del Plan de acción participativo (de apoyo al Plan BioSOS). Por ejemplo: impresión de actas o memorias de ejecución, recursos audiovisuales, etc. (página 9 de la oferta técnica)

No se incluyen costes relacionados con el seguimiento y control de la implementación del Plan y de la ejecución del servicio (página 10 de la oferta técnica). Por ejemplo, gasto de producción y edición de material audiovisual.

Para todos los anteriores costes se estima una cantidad de 340 € (en concepto de gastos generales que incluye también los correspondientes a la propia actividad general de la empresa; asignados como un 1% del importe del contrato)

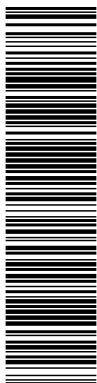
Por tanto, aun cuando en la justificación técnico-económica de la oferta se apoya en los requerimientos mínimos del servicio de acuerdo al PPTP del contrato, la empresa AUREN CONSULTORES SP S.L.P. incluye otros compromisos y propuestas dentro de su oferta técnica que se han detallado, de forma no exhaustiva, en párrafos anteriores. Los costes relacionados con el desarrollo del servicio de acuerdo a la oferta técnica presentada por la empresa exceden los incluidos en la justificación técnico-económica de la oferta.

Por tanto, se propone al Órgano de Contratación que valore la exclusión del licitador AUREN CONSULTORES SP S.L.P. al no ser su justificación, a juicio de este técnico, lo suficientemente aclaratoria de la temeridad.

Lo que informo a los efectos oportunos desde el punto de vista técnico, salvo criterio técnico mejor fundado o cualesquiera de otras valoraciones, comprobaciones e informes que la mesa de contratación pudiera recabar, sin perjuicio de las actuaciones administrativas necesarias y de las

DOCUMENTO Informe técnico: INFORME TEMERIDAD_47CON_2023_2	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0MKP8-ST1G0-UPFUV Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 11:32:43 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 03/04/2024 14:01

ESTADO
FIRMADO
03/04/2024 14:01



comprobaciones e informes jurídicos de los servicios de intervención, secretaría y contratación de este Ayuntamiento.

En Collado Villalba en la fecha señalada al margen

- Código de autenticidad y verificación al margen -

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1360572:0MKP8-ST1G0-UPFUV:72C34C2790F8670E5B42A53C10B9E:A08F85D184) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1